





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DEL IQIT

.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, El Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Aviso de Privacidad.

El Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología utilizará sus datos personales para elaborar los convenios y/o contratos en donde participe y que se lleven a cabo con el Instituto Quintanarroense de Innovación y Tecnología (IQIT), los cuales se obtengan a través del Departamento Jurídico, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger sus Datos Personales que se hayan recabado. Se le informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo en aquellos casos en que sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad facultada para ello, debiendo de fundamentar y motivar dicha solicitud. Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de privacidad integral en el link: https://www.qroo.gob.mx/iqit en la sección avisos de privacidad.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos y en el caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia ante el IDAIPQROO, con lo que establezca para tal efecto el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.